

385D0494

N° L 296/54

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

8. 11. 85

DECISIÓN DE LA COMISIÓN**de 28 de octubre de 1985****por la que se modifica la Decisión 82/835/CEE relativa a la creación del Comité de desarrollo europeo de la ciencia y la tecnología****(85/494/CEE)**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Considerando pertinente, teniendo en cuenta en particular la ampliación de las Comunidades Europeas, asegurar una representación más armoniosa de los medios científicos de la Comunidad y que es oportuno modificar en este sentido la Decisión 82/835/CEE de la Comisión (*),

DECIDE:

Artículo 1

En el artículo 3 de la Decisión 82/835/CEE, el apartado 1 se sustituirá por el texto siguiente:

«1. El Comité contará con 24 miembros.»

Artículo 2

La presente Decisión será aplicable a partir del 1 de enero de 1986 a condición de que entre en vigor el Tratado de adhesión de España y de Portugal.

Hecho en Bruselas, el 28 de octubre de 1985.

Por la Comisión

Karl-Heinz NARJES

Vicepresidente

(*) DO n° L 350 de 10. 12. 1982, p. 45.